

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

16324 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por la que se somete a información pública la revisión de diversas concesiones administrativas.*

La Autoridad Portuaria de Castellón tramita un procedimiento administrativo para la revisión de las concesiones administrativas relativas a Pesqueros Hermanos Arego, S.A. (caseta número 701), Joanet i Micalet, S.L. (caseta número 715) y Alejandra, S.L.(caseta número 719), para modificar la ubicación de mismas, de conformidad con lo establecido en el artículo 89. 1.d) del Texto Refundido de la ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante.

Este procedimiento administrativo se inicia de oficio por la Autoridad Portuaria de Castellón con la finalidad de adaptar y adecuar espacio portuario en la zona del puerto pesquero, comprendido dentro de la zona de servicio del mismo, requiriendo la ordenación de determinadas ocupaciones de casetas para armadores, actualmente en régimen de concesión administrativa. Ello implica la revisión de oficio de las condiciones de los títulos concesionales, lo que conlleva al inicio del preceptivo expediente de modificación sustancial por modificación de la ubicación de las concesiones citadas.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.3 por remisión del artículo 89.2 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, para que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se consideren afectados por tal petición, puedan examinar la documentación pertinente y presentar cuantas alegaciones estimen pertinentes al respecto.

En caso de que el último día del cómputo coincida en festivo, el plazo se prorrogará hasta el siguiente día hábil.

Dichas solicitudes deberán presentarse, mediante escrito dirigido a la Dirección de la Autoridad Portuaria de Castellón, a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Castellón (<https://portcastello.sede.gob.es/>) y supletoriamente por el Registro Electrónico Común de la Administración General del Estado. (<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>).

Castelló de la Plana, 25 de mayo de 2023.- El Presidente, Enrique Vidal Pérez.

ID: A230020805-1